

Hospital Departamental Mario Correa Rengifo E.S.E

Informe Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico primer semestre 2022

Oficina de Control Interno

Santiago de Cali, junio 30 de 2022



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8

Santiago De Cali, junio 30 de 2022

Doctora **LUZ YAMILETH GARZON SANCHEZ**Gerente

Asunto: Informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA con corte al 30 de junio de 2022.

Respetada Doctora Yamileth: La Oficina de Control Interno, en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 2.8.8.3.6 del Decreto 1080 de 2015, presenta para su conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA, correspondiente al primer semestre de 2022

Cordialmente

JENNI LORENA GAMEZ
Jefe de Control Interno

MARTHA POLO MOTTA
Apoyo oficina Control interno



INTRODUCCIÓN:

Ejerciendo el rol de Evaluación y Seguimiento de la Oficina de Control Interno, se realizó el seguimiento al plan de mejoramiento archivístico con ocasión de las actividades adelantadas por el Proceso de Gestión Documental del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo ESE, resultados que se presentan a continuación.

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al avance de cada una de las actividades comprometidas en el plan de mejoramiento archivístico en torno a los y cumplimiento de la ley 504 de 2000, Ley general de archivos, se realiza informe de apoyo en el seguimiento del avance de las acciones realizadas y los productos resultantes de las tareas documentadas para cumplimiento en el Plan de Mejoramiento Archivístico del Hospital Departamental Mario Correa Rengifo.

NORMATIVIDAD

- ✓ Ley 594 de 2000, por la cual se establecen las reglas y principios generales que regulan la función archivística del Estado.
- ✓ Decreto 106 de 2015, por el cual se reglamenta el Titulo VIII de la ley 594 de 2000 en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos de las entidades del Estado y a los documentos de carácter privado declarados de interés cultural; y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 1080 de 2015, por medio del cual se expide el decreto reglamentario único del sector cultura.
- ✓ Acuerdo 042 de 2002 del AGN, que establece los criterios que deben seguirse para la organización de los archivos de gestión.
- ✓ Circular No.04 de 2003 del AGN, organización de las historias laborales.
- ✓ Acuerdo No.004 de 2019 del AGN, por el cual se reglamenta el procedimiento para la elaboración, aprobación, evaluación y convalidación, implementación, publicación e inscripción en el RUSD de las TRD y TVD

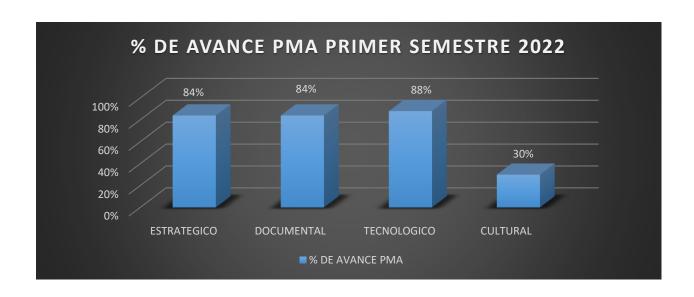


ANALISIS DE LA INFORMACION

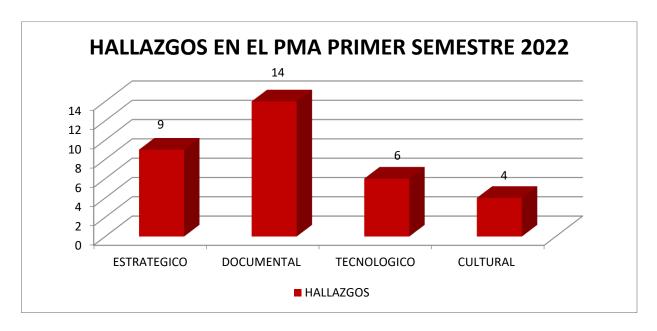
Se observó que validaron el estado actual de los hallazgos y verificaron el nivel de implementación conforme a los cambios normativos y la dinámica de la entidad frente al manejo archivístico, y se redefinió el plan de mejoramiento interno con actividades que aseguraran el cumplimiento de las tareas del Plan de Mejoramiento archivístico –PMA suscrito, toda vez que el proceso de gestión documental remitió a la OCI soportes suficientes que permiten evidenciar el trabajo proactivo.

El Plan de Mejoramiento Archivístico contiene 4 categorías con sus respectivas acciones de la siguiente manera:

CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVISTICO PRIMER SEMESTRE 2022										
CATEGORIAS AVANCE HALLAZGOS										
ESTRATEGICO	84%	9								
DOCUMENTAL	84%	14								
TECNOLOGICO	88%	6								
CULTURAL	30%	4								
TOTAL	72%	33								
AVANCE PMA	72%									







En la categoría estratégica tienen 9 acciones con un avance de 84% de los productos resultantes de las tareas documentadas.

- ✓ Se difunde la política de gestión documental por intermedio de Google form, la respuesta del proceso es mínima a la medición de la adherencia, la cultura organizacional del Hospital no capta la gestión documental como un elemento esencial y primordial de los procesos, no se logra la efectividad, solo respondieron 3 procesos de los 24, se continua con el mismo porcentaje de avance de junio de 2021, sigue abierta para 2022.
- ✓ Se evidencia que en vigencia 2022 se realiza solicitud del área de planeación de actualizar la política de acuerdo con lineamientos de MIPG, la actualización se encuentra en proceso, se resocializará en el mes de septiembre de 2022.
- ✓ Se realizan los comités de gestión documental en los periodos establecidos, se publican en el sistema de información panacea, dichos comités desde el 2020 han permitido fortalecer la documentación del proceso y permitido crean manuales trazadores y guías como programa de gestión documental, pinar, manual de clasificación documental, manual de valoración documental, manual de transferencia documental y procedimiento de ventanilla única.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8

- ✓ Se evidencia que el formato de diagnóstico integral con su guía elaborada por el archivo fue adoptado para la elaboración del plan institucional de archivo PINAR y el Programa de gestión Documental en dichos documentos, se evalúa de esta manera la gestión documental institucional y se definen acciones para el mejoramiento
- ✓ Se continua con la implementación de las guías y manuales y programas aprobados para el mejoramiento continuo del proceso de gestión documental, se avanza en el levantamiento de inventario documental, hojas de vida laborales y en su organizacional para búsqueda y consulta en el archivo central.
- ✓ Se actualiza el pinar de acuerdo con lo aprobado en la vigencia 2022, y es aprobado y validado por la oficina de planeación se publica en la página web.
- ✓ En el mes de noviembre vigencia 2021 se elabora la versión definitiva del PGD y está en ejecución en la vigencia 2022, se aprueba el programa de gestión documental y su plan de acción, se socializa y publica.
- ✓ Se continua con la implementación del plan de acción del PGD en la vigencia 2022.
- ✓ Se evidencia que continúan vigentes las tablas actualizadas a diciembre de 2021, se ajustaron a las nuevas definiciones de los procesos.

En la categoría documental: tiene 14 acciones con un avance del 84% de los productos resultantes de las tareas documentadas.

- ✓ Lo establecido en el procedimiento de ventanilla única cuenta con un proceso de adherencia positivo en todos los procesos se cumple a cabalidad.
- ✓ Los procedimientos estos aprobados por la oficina de Calidad en el segundo semestre se realizará la socialización con los procesos o archivos de gestión para intervenir los fondos acumulados.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8

- ✓ Se aprueba y resocializa en formato de clasificación documental para la implementación en los procesos con el Código: GEDO-F-011-12 de enero de 2020.
- ✓ Se cuenta con tablas de retención actualizadas y ajustadas a los procesos y estructura organizacional.
- ✓ Se inicia en el primer semestre el proceso de socialización con los archivos de gestión, se aplica en el proceso de talento humano, jurídica y archivo central., en la preparación de documentos para realizar transferencia documental.

Se aprueban los instrumentos claves para realizar el procedimiento de transferencia documental como son clasificación y valoración documental y la aplicación del formato único de inventario, y se espera replicar en los demás procesos previo a la implementación de estrategias para la disminución de la brecha existente en la adopción de la gestión documental por los procesos en la ESE.

- ✓ El procedimiento para préstamo de historias clínicas a áreas administrativas sigue vigente y con poco uso aplicada a las historias clínicas manuales.
- ✓ El manual para manejo y custodia de la historia clínica sigue vigente el actualizado en el 2021, aplicaba a historias clínicas manuales y se dejaron de general desde el año 2018.
- ✓ Se evidencia que el SIC, se publican en datos abiertos en el portal del estado colombiano y se consultan por el menú de acceso y transparencia de la información de la página web institucional y datos.gov.co.
- ✓ Se evidencia la Conservación de documentos en soporte físico, se elabora el procedimiento de conservación en el segundo trimestre de 2021 y se entregara a calidad para aprobación en agosto de 2022.
- ✓ Se cuenta con procedimiento actualizado y radicado en calidad. "Para copias de seguridad del sistema de información".



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8

✓ Se evidencia que aplican los instructivos y se realiza en despliegue para levantar el inventario de activos de información por proceso se cuenta la clasificación e inventario de 104 documentos digitales de cada proceso.

Categoría tecnológica: tiene 6 acciones con un avance del 88% de los productos resultantes de las tareas documentadas.

- ✓ Con base en el procedimiento de administración se fortalece el control de ingreso y egreso de los usuarios del sistema de información y se garantiza la actualización de os usuarios en el directorio activo y sistema de información panacea.
- ✓ Se definen 74 roles y sus perfiles para caracterizar los accesos al sistema de acuerdo con el rol definido.
- ✓ El procedimiento de administración de usuarios y permisos y el control de ingreso y egreso que administra el área de Talento Humano garantizan una base de datos de usuarios actualizada en su operación.
- ✓ con corte a la evaluación se cuenta con los inventarios de activos de información de los 6 procesos con el análisis del CID confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, la clasificación si es información abierta o cerrada o de protección de datos personales y en el segundo semestre se les aplicara la matriz de riesgos o mapa de calor de acuerdo con las guías minitic
- ✓ se continua con la recolección de la información de los 24 procesos de la ese

Categoría cultural; tiene 4 acciones con un avance del 30% de los productos resultantes de las tareas documentadas.

- ✓ se realizará en el 2022 la integración de los 2 procesos sobre el tema de gestión documental, un plan de trabajo con el área de G. Ambiental.
- ✓ Adquirir plataforma para la Digitalización, administración y consulta de la información de archivo no se tiene priorizado en PETI vigente



- ✓ En el primer semestre de 2022 se priorizo el archivo central, como elemento importante para organizar y recepcionar desde los procesos o archivos de gestión, se recuperó el proceso que se había deteriorado en el periodo de pandemia casi 16 meses sin un funcionario en presencial, se evidencia con imágenes digitales del antes y el después.
- ✓ Se incluyo actividades de gestión documental en el Pamec de la vigencia, lográndose de esta manera avanzar en la aprobación y socialización de documentos.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

- Teniendo en cuenta la aprobación de la Política de Administración del Riesgo reiteramos la necesidad de fortalecer la identificación de los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital del proceso o la reestructuración de estos, con el propósito de dar cobertura a todo el proceso donde aplique la necesidad del establecimiento de riesgos y/o reformulación de sus respectivos controles.
- ➤ La Oficina de Control Interno advierte la importancia de que el grupo de gestión documental identifique evalúe la cantidad de espacio físico, además de los recursos que se necesitan para garantizar las transferencias de acuerdo con el cumplimiento de lo establecido en la normatividad archivística.
- ➤ Se evidencia que no hay la cantidad de talento humano para garantizar el acompañamiento por parte del Grupo de Gestión Documental con las diferentes dependencias de la entidad.
- ➤ Es muy importante que cada una de las áreas den respuesta a lo solicitado, como es los activos digitales entre otros requerimientos, todo hace parte de la organización de los procesos, y por norma debemos cumplir para mas adelante no acarrear con una sanción, respetemos los plazos que se asignaron para la entrega de la información requerida.
- Solicito realizar mesas de trabajo y reuniones, para verificar las evidencias de las actividades efectuadas por el Grupo de Gestión Documental, orientadas a la implementación y aplicación de los instrumentos



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8

archivísticos que debe ser utilizados en los archivos de gestión y archivo central de la entidad, como respuesta a los avances que se hayan tenido.

- ➤ La cultura organizacional del Hospital no capta la gestión documental como un elemento esencial y primordial de los procesos, no se logra la efectividad, solo respondieron 3 procesos de los 24 Y se continua con el mismo porcentaje de avance de junio de 2021, continúa abierta para 2022.
- ➤ Se evidencia que se elaboran documentos para alinear la gestión documental con el modelo integrado de planeación en cada uno de los documentos aprobados y socializados, se difunde la política por intermedio de Google Form, y la respuesta del proceso es mínima a la medición de la adherencia.
- ➤ A pesar de que este mejor documentado el proceso y esos documentos hacen parte de la etapa de planeación se requiere del acompañamiento de la alta Gerencia para iniciar una etapa de implementación y desarrollo de los procesos.
- Se evidencia que La gestión documental y su avance está afectada por que a pesar de existir un diagnóstico en el pinar no se incluye en el plan de desarrollo, no tiene asignación de recursos financieros, humanos de capacitación, de infraestructura

JENNI LORENA GAMEZ
Jefe de Control Interno

MARTHA POLO MOTTA

Apoyo oficina Control interno Proyecto



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8

SEGUIMIENTO AL PMGD PRIMER SEMESTRE A JUNIO 30 DE 2022

DIMENSIÓN	COMPONENTE	C A T E G O R I A	ACCIÓN	Guia relacionada MIPG	Normatividad MIPG	FECHA DE CIERRE	ESTADO DE LA ACCIÓN o AVANCE	% A v a n c e	Fecha de seguimiento
			Socializar política de gestión documental a toda la institucion	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/consulte/recursos	Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.6.	31/12/2022	Se construyo la politica de gestion documenal se socializo en en nivel gerencial, estrategico, misional y de apoyo, esta pendiente socializan en grupos primarios, elaborar encuestas y evaluaciones de adherencia e involucrarla en la induccion general y específica de las areas Diciembre/ la politica de gestion documental fue aprobaba por resolucion interna y validada por PLaneacion y la Gerencia General junio 30 2021/ se prepara la estrategia de socializacion para el segundo semestre del 2021 teniendo en cuenta el retorno a presencialidad del lider del proceso de gestion documental y el personal operativo diciembre/2021 se elaboran una serie de documentos para alinear la gestion documental con el modelo integrado de planeacion en cada unos de los documentos aprobados y socializados se difunde la política por intermedio de google form, la respuesta de los procesos es mínima a la medicion de la adherencia, la cultura organizacion del Hospital no capta la gestion documental como un elemento esencial y primordial de los procesos, no se logra la efectividad, solo respondieron 3 procesos de los 24 se continua con la mismo procentaje de avance de junio de 2021, sigue abierta para 2022 Junio 2022/Se realiza solicitud del area de planeacion de actualizar la política de acuerdo a lineamientos de MIPG, la actualizacion se encuentra en proceso, se resocializara en el mes de septiembre de 2022	75%	30/06/2022
			Hacer segumiento al cumplimiento del comité y tareas derivadas de este comité de gestion documental	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/cosulte/recursos	Decreto 1080/15 art. 2.8.2.1.14. Y 2.8.2.1.15.	31/12/2022	En la presente vigencia se han realizado reuniones virtuales de comité de gestion documental, se participo de varias jornadas con planeacion para realizar la autoevaluacion de la domension de gestion documental de mipg, lo que permitio fortalecer la estrategia del proceso y el alineamiento con la norma vigente junio/30/2021e se realizaron reuniones que permitieron avanzar con el alineamiento y la construcion de documentos y procedimientos importantes para el proceso de gestion documental como fueron nueva version del PINAR, nueva version del PGD en proceso de aprobacion por la oficina de Calidad, programa de gestion documental, eaboracin y socualizacion de procedimientos de ventanilla unica, transferencia documental en revision procedimientos de valoracion documental VD y implementacion de instrumento de clasificacion documental con el fin de fortalecer la adherencia a la implementacion de las tablas de retencion en los archivos de gestion, intervenir los fondos acumulados para buscar la transferencia de acuerdo a los tiempos definidos para los documentos al archivo central diciembre/2021 se realizan los comite de gestion documental en en los periodos indicados, se priorizan actividades y se asignan responsables a ejecutar, se intervienen sobre la organzación documental del archivo central, area que se había deteriorado en periodo de pamdenia, se organizan los documentos con los principios archivisticos, sobre todo hojas de vida de recurso humano en pasivo, organización por letras para consulta, y se crean documentos y aprueban como el programa de gestion documental con su plan de acción, manual de clasificación documental y manual de valoración documental estos 2 ultimos pendientes de aprobación en documentación del proceso de Calidad junio/2022 se realizan los comites de gestion documental en los periodos establecidos, se publican en el sistema de información panacea, dichos comites desde el 2020 han permitido fortaler la documentación documental, manual de valoración documental, procedimiento de ventanilla u	90%	30/06/2022



su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL

MARIO CORREA RENGIFO

SU DI	eriesta	ar y la vida		 			
Subik	inest.	Solicitar espacio en el comité administrativo, para tocar o incluir temas de gestión documental.	corconsulterrecursos	31/12/2022	diciembre/ no se logro en la cuarentena concretar un reunion para planter los desafios que tiene el hospital a nivel de la infraestructura para fortalecer los archivos intermedio y centrales e historico de gstion documental junio/2021 se plantea en reunion la necesidad de iniciar proceso de transferencia documental de los archivos de gestion al central para lo cual se elaboran los siguientes procedimientos que seran socializados en el segundo semestre del año implementar instrumento de clasificacion documental para lo cual se genera un instructivo, se lebabroa procedimiento de valoracion valoracion documental y transferencia documental todo con el proposito de intervenir los fondos acumulados de los archivos de gestion cumplir con los tiempos de tablas de rerencion documentar e implementar un proceso de digitalización propuesto por la gerencia general diciembre/ 2021 La gestion documental y su avance esta afectada por que a pesar de existir un diagnotico en el pinar no se incluye en el plan de desarrollo, no tiene asignación de recursos financieros, humanos de capacitación, de infraestructura, al certar la vigencia se logro construir documentos guias y con exigencia de la política de gestion documental de mipp, se requiere de recursos para lograr un avance significativo en la vigencia 2022, a pesar de que esta mejor documentad el mipp, se requiere de recursos para lograr un avance significativo en la vigencia 2022, a pesar de que esta mejor documentad el mipos y esos documentos hacen parte de la etapa de planeacion de proceso se requiere del acompañamiento de la alta gerencia para iniciar una etapa de implementacion y desarrollo de los procesos	55%	30/06/2022
	Estraté gico	Formalizar adopcion de guia para Diagnóstico Integral de Archivos (AGN)	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/consulte/recursos	31/12/2022	en el primer semestre del 2021 se realiza la segunda autoevaluacion de mipg en el componente ggestion documental del hospital, participan activamente el grupo encargado y el lider con ellos se realiza socializa a profundida se inscriben el curso de mipg de la funcion publica se adoptan las guias como herramienta de trabajo para avanzar en el desarrollo de procesos de gestion documental de la ESE junio 2021/ adoptamos las guias para diagnostico para la elaboracion del PINAR y el programa de gestion documental PGD dos cumentos importantes y requeridos con obligatoriedad y se consolida instrumentos para los archivos de gestion que permitiran intervenir fondos acumulados y gestionar la documentación diciembre/2021 se presenta un avance con base en el diagnostico de la gestion documental elaborado en el PINAR, se lograron aprobar y socializar los siguientes procedimientos, programas y manuales, además de iniciar un proceso de mejoramiento de la organización archivística del archivo centrar como el acompañamiento a procesos claves de gestión documental como son talento humano, gerencia y contratación. Programa de gestión Documental, Manual de clasificación documental, Manual de Valoración documental y procedimiento de transferencia documental y resocialización del procedimiento de ventanilla única Al cerrar la vigencia 2021 se cierra con un proceso de gestión documental fortalecido y en cumplimiento de la implementación de la política de gestión documental de MIPG, un proceso de gestión documental fortalecido y en cumplimiento de la implementación de la información del Hospital y la aplicación de los principios archivísticos en los procesos o archivos de gestión con la aprobación de los documentos guías claves para el ciclo documental gestión, central e histórico. Junio 2022/el formato de diagnostico integral con su guia elaborada por el archivo fue adoptado para la elaboracion del plan institucional de manera integral y se definieron acciones para el mejoramiento	90%	30/06/2022

C R

HOSPITAL DEPARTAMENTAL

MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No 890 399 047-8

su bienestar y la vida" Se inicia avanza en el primer semetre la implementacion de la fase de diagnostico con el grupo de gestion documental, construccion y actualiacion y socializacion de documentos procedimientos, entre los cuales esta procedimiento de ventanilla unica, transferencia primaria, valoracion documental, actualizacion de las tablas de retencion, construccion de política de gestion documental, comunicaciones externas, clasificacion documental junio 2021/se avanza en ladoptamos las guias para diagnostico , se gestiona ante calidad el programa de gestion documental PGD dos cumentos importantes y requeridos con obligatoriedad so logro socializar y elaborar encuesta de adherencia de los procedimientos de ventanilla unica y transferencia documental, por la situacion de aislamento se espera en el segundo semestre de . 2021 implementar estrategias de capacitacion con el area de talento humano para fortalecer la eficacia en la implementacion de la gestion documental en los procesos Socializar e implementar el 31/12/2022 30/06/2022 diagnostico diciembre 2021/ se continua con alto porcenjate de fondos acumulados en los procesos o archivos de gestion, se creo todo el entorno documental para iniciar con la implementacion de principios archivisticos con la entrega de procedimientos claves y guias en los procesos manual clasificacion documental, manual valoracion documental, pinar, procedimientos transferencia documental y . ventanilla unica, sique existiendo resistencia en los procesos y debil infraestructura en el archivo centrar, se cierra la vigencia con intervenciones en el proceso de juridica, talento humano historias clinicas laborales, listas para transferencia y con principios archivisticos, organizacion sin cumplimiento para transferencia gerencia general y subgerencia administrativa junio 2022/ se continua con la implementacion de las guias y manuales y programas aprobados para el mejoramiento continuo del proceso de gestion documental , se avanza en el levantamiento de inventario documental, hojas de vida laborales y en su organizacion para busqueda y consulta en el archivo central Se actualiza el pinar, se publica en la pagina web. junio 2021/ se actualiza el pinar de acuerdo a lo promado con una vigencia 2020 - 2021, es aprobado y validado por la oficina de nttp://repositorio.archivogene Revisión y actualización del Decreto 1080/15 art. plenacion se publica en la pagina web al.gov.co/repositorio/ 31/12/2022 100% 30/06/2022 PINAR ittp://www.archivogeneral.go 2.8.2.5.8. cołconsultełrecursos junio 2022/ se actualiza el pinar de acuerdo a lo aprobado con una vigencia 2022, es aprobado y validado por la oficina de plenacion se publica en la pagina web se actualizael programa de gestion documental de la version2020 a 2021 ajustados a los requeimientos a las guias Elaborar y formalizar el iunio 2021/ se elabora la version definitiva en el mes noviembre del PGD programa de gestion documental , se radica en Planeacion y Calidad para la codificacion y publicacion en la pagina y para socializar con los procesos de la ESE 30/06/2022 programa de gestión. documental junio 2022/ se elabora la version definitiva en el mes noviembre de 2021 del PGD y esta en ejecucion en la vigencia 2022. ttp://repositorio.archivogene Leg 594/00 art. 21 diciembre 2021, se aprueba el programa de gestion documental y su plan de accion, se socializa y publica al.gov.co/repositorio/ Decreto 1080/15 cap. II http://www.archivogeneral.gov Ley 1712/14 art. 15 cołconsulte/recursos en el primer sementre se elabora el PGD y se radica en Calidad y Planeacion para codificacion, la socializacion se realizara en el segundo del 2021 Socializar el programa de gestion documental (todas las diciembre 2021/ se socializa con la primera linea del proceso fue aprobado al finalizar la vigencia 2021, continua la tarea en el periodo 30/06/2022 31/12/2022 90% áreas) (Contenido de gestion 2022 con la implementacion del plan de accion del PGD de información documentada iunio 2022/continua la tarea en el periodo 2022 con la implementacion del plan de accion del PGD Se actulizan las tablas de retención en los nuevos procesos y los que se transforman junio2021/ se programa para el segundo sementre de 2021 socializacion con los archivos de gestion Ley 594/00 art. 24 Socializar tablas de retención http://repositorio.archivogen Decreto 1080/15 art. documental v hacer al.gov.co/repositorio/ 2.8.2.5.10 a 2.8.2.5.13 31/12/2022 30/06/2022 diciembre 2021 las tablas de retencion se actualizan y ajustan con los procesos involucrados en las acciones de gestion documental seguimiento a la http://www.archivogeneral.gov Leu 1712/14 art. 15 como fueron talento humano, donde se concentro un alto porcentaie de las actividades con la organizacion documental del historias co/consulte/recursos mplementación Acuerdo 04/13 aborales y se realiza de acuerdo del requerimiento de cada proceso. unio 2022/ continuan vigentes las tablas actualizadas a diciembre de 2021, se ajustaron a la nuevas definiones de los procesos



su bienestar y la vida"

HOSPITAL DEPARTAMENTAL

MARIO CORREA RENGIFO

			ar y la vida						
DIMENSIÓN	COMPONENTE	CATEGORIA	ACCIÓN	Guia relacionada MIPG	Normatividad MIPG	FECHA DE CIERRE	ESTADO DE LA ACCIÓN o AVANCE	X Avance	Fecha de seguimiento
			Socializar procedimiento de "Ventanilla Unica"	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/ronsulte/recursos	Acuerdo 60/01 AGN	31/12/2022	se ecuenta con el procedimiento de ventanilla unica aprobado por calidad, se realizo proceso de despliegue y capacitacion juniol al finalizar el primer semestre de 2021 se logro socializar el procedimiento de ventanilla unica con los procesos del Hosptial se enviaron los documentos a cada jefe de proceso y a los 5 dias se realizo encuenta de afherencia por google forms logrando de esta manera el objetivo pero se reuiere de implementar m'as estrategias para llegar a todos los nievels diciembre 2021/se realiza socializacion en el segundo semestre de 2021 del procedimiento de ventanilla unica en google forms junio 2022/el procedimiento de ventanilla unica cuenta con un proceso de adherencia positivo en todos los procesos se cumple a cabalidad y la persona encargada cumple con la tarea de que se cumplan con lo establedico en el procedimiento	100%	30/06/2022
			Elaboración y socializacion del procedimiento "Clasificación, valoración y transferencia documental", para intervención de fondos acumulados	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/ronsulte/recursos	Acuerdo 02/04 AGN Acuerdo 04/13 AGN	31/12/2022	el procedimiento de valoracion y manual de clasificacion esta en proceso de revision en la oficina de calidad para la aprobacion y socializacion junio2021/ se cuenta con la aprobacion del el procedimiento de trasferecia documental diciembre 2021/ se continua pendiente de revision y aprobacion del manual de clasificacion documental y manual de valoracion documental en la oficina de Calidad junio 2022/ los procedimientos esta aprobados por la oficina de Calidad en el segundo semestre se realizara la socializacion con los procesos o archivos de gestion para intervenir los fondos acumulados	100%	30/06/2022
			Formalizar e implementa el Cuadro de Clasificación Documental CCD	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/consulte/recursos	Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.8. Leg 1712/14 art 12 literal d.	31/12/2022	junio 2021/ Se elabora el manual y formato de de clasificacion documental se presenta en calidad para aprobacion diciembre 2021/ e elabora el manual y formato de de clasificacion documental se presenta en calidad para aprobacion junio 2022/ se aprueba y re-socializa en formato de clasificacion documental para la implementacion en los procesos con el no Código: GEDO-F-011-12 de enero de 2020	100%	30/06/2022
			Referenciación y/o pregunta a la gobernación y comité de gestión documental, si estas tablas (procesos nuevos), deben ser tramitados y formalizados ante la gobernación	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/consulte/recursos	Ley 534/00 art. 24 Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.10 a 2.8.2.5.13 Ley 1712/14 art. 15 Acuerdo 04/13	31/12/2022	junio 2021/ los ajustes a la tablas de retencion se realizaran en la siguiente vigencia con la actualzacion de los organigrmas que esta adelantando la oficina de planeacion, segun la consulta las actualizaciones las aprueba el comite de gestion documental en cabeza del gerente general diciembre 2021/ se actualizaron las tablas de retencion de los archivos de gestion o procesos de acuerdo a las solicitudes de los respectivos lideres entre ellos convenio docente asistencial junio 2022/ se cuenta con tablas de retencion actualizadas y ajustadas a los procesos y estructura organizacional	90%	30/06/2022



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8

su bienestar y la vida" se cuenta con la implementacion de Formato Único de Inventario Documental - FUID, en los archivos de gestion , se realizara el proceso de socializacion Leg 594/00 art. 26 junio2021/ se cuenta con la implementacion de Formato Único de Inventario Documental - FUID se requiere aplicar en todos los Implementa el Formato Único Decreto 1080/15 art. http://repositorio.archivogene archivos de gestion de Inventario Documental al.gov.co/repositorio/ 2.8.2.5.8. 31/12/2022 75% 30/06/2022 FUID, en los archivos de nttp://www.archivogeneral.gov Leg 1712/14 art. 13 diciembre 2021/ se cuenta con la implementacion de Formato Único de Inventario Documental - FUID se requiere aplicar en todos los co/consulte/recursos Acuerdo 42 de 2002 archivos de gestion y archivo central su uso es limitado continua tarea de aplicacion para el 2022 TIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS G Acuerdo 05 de 2013 junio 2022/ se inicia en el primer semestre el proceso de socializacion con los archivos de gestion , se aplica en el proceso de talento humano, juridica y archivo central, , en la preparacion de documentos para realizar transferencia documental, ó se progrma el seguimiento Ley 594/00 art. 24 D junio2021 por limitaciones al manejar archivos fisicos en la pandemia, se implementara estrategia para el segundo semestre 2021 http://repositorio.archivogene Decreto 1080/15 art. 0 Realizar seguimiento a la al.gov.co/repositorio/ despues de entrar en presencialidad a laboral 31/12/2022 2.8.2.5.10 a 2.8.2.5.13 60% 30/06/2022 С implementación del formato http://www.archivogeneral.gou Leg 1712/14 art. 15 cołconsulte/recursos diciembre 2021/ se reactiva el formato aprobado por calidad, no se implementa en el segundo sementre de 2021 Acuerdo 04/13 m iunio 2022) se aplica en archivo central, talento humano y juridica y se continua su apliciación y despliegue para en siguiente periodo п GEST se inicia el proceso de implementacion seguimiento al procedimiento "Clasificación, valoración y transferencia documental" junio2021/ se cuenta con la socializacion de los procedimiento de valoracion documental en todos los procesos, se inicia implemenracion en el segundo sementre 2021, incluyendo en pendiente de revision y aprobacion, el manual y formato de clasificacior documental D Leg 594/00 art. 26 dciembre 2021/ incluyendo en pendiente de revision y aprobacion, el manual y formato de clasificacion documental por la oficina de lmplementación v seguimient Decreto 1080/15 art. nttp://repositorio.archivogen c calidad, no se realizaron trasferencias documentales en la vigencia 2021 del los archivos de gestion al centrar, los que se pretendieror añ procedimiento al.gov.co/repositorio/ 28258 31/12/2022 no cumplian con el requisito eran activos y de consulta del proceso, se resocializa en el 2 semestre el procedimiento de transferencia 30/06/2022 Ley 1712/14 art. 13 "Clasificación, valoración u ttp://www.archivogeneral.gov documental, se alisto a diciembre 31 de 2021 transferencia del proceso de talento humano de historias clinicnas laborales pasivos y corconsulterrecursos Acuerdo 42 de 2002 m ransferencia documental con criterios archivisticos y aplicacion de inventario documental, de la misma manera se organiza el proceso documental de Acuerdo 05 de 2013 e contratacion con el apoyo de rh de estadistica y archivo iunio 2022/se aprueban los instrumentos claves para realizar el procedimiento de transferencia documental como son clasificacion y + valoración documental y la aplicación del formato unico de inventario se inicia con el proceso de talento humano y se espera replicar а en los demas procesos previo a la implementacion de estrategias para la disminucion de la brecha existente en la adopcion de la gestion documental por los procesos en la ESE Actualizar el "Procedimiento se actualiza el procedimiento de prestamo ho vise encuentra aprobado por la oficina de calidad para prestamo de historias 31/12/2022 30/06/2022 diciembre 2021/ se actuliza el documento y valida con la oficina de calidad 100% clinicas a áreas administrativas Ley 594/00 art. 26 iunio 2022/ sique vigente v con poco uso aplicaba a las historias clinicas manuales Decreto 1080/15 art. http://repositorio.archivogen 2.8.2.5.8. al.gov.co/repositorio/ Len 1712/14 art. 13 http://www.archivogeneral.go se realiza socializacion y actualizacion del documento co/consulte/recursos Acuerdo 42 de 2002 junio2021/reprograma para el segundo semestre del 2021, razon situacion de aislamiento por la pandemia Acuerdo 05 de 2014 Socialización del "Manual par manejo y custodia de la 30/06/2022 diciembre 2021/se socializa con el archivo recursos humano quienes deben hacer cumplir el procedimiento historia elipida' iunio de 2022/ sigue vigente el actualizado en el 2021, aplicaba a historias clinicas manuales y se dejaron de general desde el año



MARIO CORREA RENGIFO

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO Nit No. 890.399.047-8

su bienestar y la vida" el Procedimiento de disposición final de documentos esta en proceso de construccion siguiento los lineamientos de las guias del agn y calidad del hospital http://repositorio.archivogene Elaborar v socializar el unio2021/ esta en proceso de elaboracion para entregar a calidad para validacion y codificacion se realizara en el primer trismestre de Acuerdo 04/13 AGN art al.gov.co/repositorio/ Procedimiento de disposición 31/12/2022 30/06/2022 http://www.archivogeneral.go final de documentos co/consulte/recursos diciembre 2021/ la disposicion final esta contemplada en el procedimiento de transferencia documental y se culima con el inventario documental donde se relacionan los documentos que quedaran para consulta y es evidencia del proceso o archivo de gestion de lo entregado al archivo central. esta en proceso de implementación y publicación del documentos al Sistema Integrado de Conservación - SIC junio2021/ esta en proceso de elaboracion para entregar a calidad para validacion y codificacion se realizara en el ultimo trimestre del Elaboración, aprobación, http://repositorio.archivoger implementación y publicación al.gov.co/repositorio/ del documento Sistema Acuerdo 04 /13 31/12/2022 30/06/2022 http://www.archivogeneral.go diciembre 2021 se priorizara para el 2022 se trabajo en el periodo en documentos verticales del proceso como manuales, guias que Integrado de Conservación cołconsultełrecursos estructuran la gestion documental el en Hospital y que requieren de sus aplicacion para llegar al componente de conservacion junio 2022/ se publican en datos abiertos en el portal del estado colombiano y se consultan por el menu de acceso y transparencia de la informacion de la pagina web institucional y datos, gov. co se aplican las metodologias del AGN pero no se evidencia el procedimiento "Conservación de documentos en soporte físico", se programa para el segundo semestre del 2021 la construccion, aprobacion y socializacion Elaborar y socializar http://repositorio.archivoger procedimiento "Conservación diciembre 2021/ se aplican los principios y metodoligias del AGN en el 2022 se construiran el procedimiento al.gov.co/repositorio/ Ley 594/00 art. 46 31/12/2022 30/06/2022 de documentos en soporte http://www.archivogeneral.gou Acuerdo 06/14 cołconsulte/recursos físico' junio 2022/se elabora el procedimiento de conservacion de documentos fisicos en el segundo trimestre de 2022 y se entregara a calidad para aprobacion en agosto de 2022 Actualizar y socializar el http://repositorio.archivogen procedimiento "Para copias de Ley 594/00 art. 46 al.gov.co/repositorio/ 31/12/2022 se cuenta con procedimiento actulizado y radicado en calidad 100% 30/06/2022 seguridad del sistema de http://www.archivogeneral.go Acuerdo 06/15 cołconsultełrecursos información" se elaboran 2 instructivos y un instrumento para realizar copia de los archivos digitales en servidor de respaldo y para realizar inventario y clasificación de la información digital se involucran en esta actividad la implementación del plan de tratamiento a riesgos de seguridad de la informacion, aplicando la acceso y transparencia a la informacion y ley de proteccion de datos en el levantamientos Elaborar procedimiento de activos de informacion, analisis de criticidad y mapa de calor a los archivos digitales. http://repositorio.archivogen (alcance todas la áreas) para al.gov.co/repositorio/ Ley 594/00 art. 46 31/12/2022 30/06/2022 custodia y preservación de 85% http://www.archivogeneral.gov Acuerdo 06/16 diciembre 2021/ en el mes de agosto de implementa estrategia para almacenar los archivos digitales de los equipos clientes de los archivos digitales de todos los cołconsultełrecursos procesos, se seleccionan mediante instructivo y acompañamiento de TI en un servidor preparado para tal fin procesos" junio 2022/ se aplican los instructivos y se realiza en despligue para levantar el inventario de activos de informacion por proceso se

cuenta la la clasificacion e invetario de 104 documentos digitales de cada proceso



DIMENSIÓN	COMPONENTE	C A T E G O R I A	ACCIÓN	Guia relacionada MIPG	Normatividad MIPG	FECHA DE CIERRE	ESTADO DE LA ACCIÓN o AVANCE	% A v a n c e	Fecha de seguimiento
		Hum y eg instit actu	Solicitar al área de talento Humano el listado de ingresos y egresos de personal a la institución, con finalidad de actualizar los usuarios en el sistema de información	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/	31/12/2022 Decreto 1080/15 Cap VII	31/12/2022	se realiza la solicitud y se programa la depuracion en el primer sementre del 2021 y se cumple junio/ en el mes de junio se desactivan los usuario que no entraron a panacea en los ulimos 3 se actualiza con listado de usuarios entregados por el area de talento humano incluyendo astracud diciembre 2021 se crea el procedimiento de administracion de usuarios y perfiles donde se describen los pasos a seguir para la admiistracion y creacion y desactivacion de los usuarios del sistema de informacion junio 2022/ con base en el procedimiento de administracion se fortalece el control de ingreso y egreso de los usuarios del sistema de informacion y se garantiza la actualizacion de os usuarios en el directorio activo y sistema de informacion panacea	85%	30/06/2022
			Ámpliar el alcance al "procedimiento selección, vinculación e inducción del personal", inlcuyendo aspectos de desvicnulación y camabio de roles del personal"	http://www.archivogeneral.gov. co/consulte/recursos		31/12/2022	se realizara en el primer, semestre del 2021 junio 2021/ se realiza depuracion de roles en el primer semestre se unifican administradores, que son los de riesgo en el sistema de informacion diciembre 2021 se crea el procedimiento de administracion de usuarios y perfiles donde se describen los pasos a seguir para la admiistracion y oreacion y desactivacion de los usuarios del sistema de informacion, se desactivan los usuarios con movimientos inferiores a 2 meses en el sistema de informacion junio 2022/ se definen 74 roles y sus perfiles para caracterizas los accesos al sistema de acuerdo al rol definido	90%	30/06/2022
			Depurar la base de datos de panacea (usuarios, roles y permisos)	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/consulte/recursos	Decreto 1080/15 Cap VII	31/12/2022	se inicia en el 1 semestre del 2021, se cierran brechas junio2021/ se realiza depuracion de roles en el primer semestre se unifican administradores, que son los de riesgo en el sistema de informacion de diembre 2021/ se realiza depuracion de roles en el segundo semestre se unifican administradores, que son los de riesgo en el sistema de informacion, es una tarea constante junio 2022/ el procedimiento de administracion de administracion de usuarios y permisos y el control de ingreso y egreso que administra el area de talento garantizan una base de datos de usuarios actualizada en su operacion	90%	30/06/2022



MARIO CORREA RENGIFO

n o l ó g i c o	Fortalecer Implementación de los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico.	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/consulte/recursos	Decreto 1080/15 cap. VII	31/12/2022	en el primer semestre se genera la etapa de implementacion del SGSG que involucra la administracion de metadatos se pone en marcha la implementacion del plan de tratamiento a riesgos de seguridad y privacidad de la informacion, se inicia con inventario de activos, clasificacion y analisis de criticidad de la informacion junio2021/ se implementa el SGSI sisitma de gestion de seguridad de la informacion como una estrategia para garantizar la integragridad y confiabilidad de la informacion, se elabora el pan de tratamientos de riesgos de seguridad y privacidad de la informacion se radica en planeacion, se publica, se realiza inventario de activos, autoevaluacion de riesgos msat e iso27001 diciembre 2021 se crean instrumentos e instructivos para el levantamiento de activos de informacion, se socializa y realiza seguimiento al cumplimiento en reuniones semanales de comite administrativo, al finalizar la vigencia se recibe informacion de 6 procesos pendientes para el 2022 los procesos asistenciales y algunos administrativos junio 2022/ con corte a la evaluacion se cuenta con los inventarios de activos de informacion de los 6 procesos con el analisis del CID confidencialidad, integridad y disponibilidad de la la informacion y la clasificacion si es informacion abierta o cerrada o de proteccion de datos personales y en el segundo semestre se les aplicara la matriz de riesgos o mapa de calor de acuerdo a las guias mintic	85%	30/06/2022
	Elaborar o adoptar e implementar "Guia para la gestión de documentos y expedientes electronicos"	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/consulte/recursos	Decreto 1080/15 art. 2.8.2.7.12 Acuerdo 02/14 AGN, art. 17: Creación y conformación de expedientes electrónicos de archivo	31/12/2022	junio 2021/ se implementa en el primer semestre el SGSI sisitema de gestion de seguridad de la informacion como una estrategia para garantizar la integragridad y confiabilidad de la informacion, se elabora el pan de tratamientos de riesgos de seguridad y privacidad de la informacion se radica en planeacion, se publica, se realiza inventario de activos, autoevaluacion de riesgos msat e iso 27001 diciembre 2021 se recopilan expedientes electronicos de los equipos cliente de los procesos en servidor para su almacenamiento y conservacion y se aplica instrumento e instructivo para activos de informacion, cumplen varios procesos y se continua en el 2022 junio 2022/ se continua con la recoleccion de la informacion de los 24 procesos de la ese	80%	30/06/2022
	Seguimiento a los roles, permisos y accesos alos diferentes modulos que contienen expedientes electronicos (HC)	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/consulte/recursos	Dooroto 1000HE Cap VII	31/12/2022	junio 2021 se realiza mantenimiento a los roles y perfiles de usuarios del sistema de informacion con informacion fuente entregada desde recurso humano ingresos, retiros, traslados del rh diciembre 2021 se crea procedimientos de administracion de usuarios y perfiles, acuerdo a las buenas practicas de seguridad de la informacionse realiza mantenimiento a los roles y perfiles de usuarios del sistema de informacion con informacion fuente entregada desde recurso humano ingresos, retiros, traslados del rh mediante la ficha de reporte y el correo creado para tal fin panacea@hospitalmariocorrea. gov. co junio 2022/ la aplicacion de procedmiento sigue vigente se aplica y garantiza las acciones definidas para garantizar la optima administracion y actualizacion de los usuarios del sistema de informacion	95%	30/06/2022



MARIO CORREA RENGIFO

DIMENSIÓN	COMPONENTE	C A T E G O R I A	ACCIÓN	Guia relacionada MIPG	Normatividad MIPG	FECHA DE CIERRE	ESTADO DE LA ACCIÓN o AVANCE	% A v a n c e	Fecha de seguimiento
			Establecer plan de trabajo con el area de gestion ambiental con finalidad de afianzar los temas que se involucren entre ambas áreas	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/consulte/recursos	Decreto 4741 de 2005 Circular externa 05 de 2012 AGN Directiva Presidencial 04 de 2012	31/12/2022	se realizara en el segundo semestre del 2021 junio2021/ se programa para el segundo sementre 2021 por la situacion de pandemia diciembre 2021 se realizar en el 2022 la integracion de los 2 procesos sobre el tema de gestion documental junio 2022/ se realizara en el segundo semestre de 2022	10%	30/06/2022
			Adquirir plataforma para la Digitalización, administración y consulta de la inforación de archivo	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/consulte/recursos	Ley 594/00 titulo VI	31/12/2022	se realizara en el segundo semestre del 2020 diciembre/ por situacion presupuestal y ventas al 60% en el 2020 se programa para la vigencia 2021 - 2022 en el primer trimeste se evaluo un proveedor junio 2022/ no se tiene priorizado en PETI vigente	10%	30/06/2022
		C u l t u r a l	Sensibilización y capacitación funcionarios sobre archivos	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://towa.corkoivogeneral.gov. co/consulte/recursos	Ley 594/00 art. 18	31/12/2022	se realizara en el segundo semestre del 2020 diciembre/ por situacion presupuestal y ventas al 60% en el 2020 se programa para la vigencia 2021 - 2022 en el primer trimeste se evaluo un proveedor diciembre 2021 se realiza acompañamiento en diferentes procesos, se generan lista de asistencia, se socializan nuevos procedimientos por google forms, documento importante aprobado en el semestre el PGD para aplicar en la vifencia 2020 con su plan de accion, gestion documental continua desligado de las estrategias de desarrollo y metas del plan de desarrollo lo que genera que el proceso no cuente con recursos y priorizacion de sus actividades el PINAR destaca los riesgos del proceso junio 2022/ en el primer semestre de 2022 se priorizo el archivo central, como elemento importante para organizar y recepcionar desde los procesos o archivos de gestion , se recupero el proceso que se habia deteriorado en el periodo de pamdenia casi 16 meses sin un funcionario en presencial, se evidencia con imagenes digitales del antes y el despues.	50%	30/06/2022
			Alienear la politica de calidad con la politica de gestion documental (Administración documental)	http://repositorio.archivogener al.gov.co/repositorio/ http://www.archivogeneral.gov. co/consulte/recursos	Decreto 1080/15 art. 2.8.2.5.15.	31/12/2022	se realizara en el segundo semestre del 2020 diciembrel por situacion presupuestal y ventas al 60% en el 2020 se programa para la vigencia 2021 - 2022 en el primer trimeste se evaluo un proveedor diciembre 2021 se incluyo actividades de gestion documental en el Pameo de la vigencia, lograndose de esta manera avanzar en la aprobracion y socializacion de documentos junio 2022 se incluyo actividades de gestion documental en el Pameo de la vigencia, lograndose de esta manera avanzar en la aprobracion y socializacion de documentos	50%	30/06/2022